

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41322 BARCELONA

Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 07 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial.

Número de asunto: Concurso abreviado 1730/2020 Sección: A

NIG 0801947120208019332

Entidad de concurso. Born in Barcelona Spain, S.L., con B66655515 B66655515, con domicilio en calle Avda. Anselm de Rius 203, casa A, 08924 – Santa Coloma de Gramanet

Barcelona, 6 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200055271-1